



****FAC-S-2026-005873-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-005873-CE del 18 de febrero de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-6

Señores
USUARIO ANONIMO C



Contraseña:45vxX6pGZw

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2026-000038-WA

En atención a la queja anónima allegada mediante la Ventanilla Única Virtual radicada bajo el No. FAC-E-2026-000038-WA del 31 de enero de 2026, de manera atenta, me permito remitirme a la respuesta dada por este Comando mediante oficio No. FAC-S-2025-045168 del 09 de diciembre de 2025, la cual fue notificada por aviso y publicada en la pagina web de la Fuerza Aeroespacial Colombiana el día 10 de diciembre de 2025, como se evidencia en la siguiente imagen.

APLICAR

Mié, 10/12/2025 - 15:11

NOTIFICACIÓN POR AVISO RESPUESTA QUEJA ANÓNIMA NO.FAC-S-2025-233990-CI

Notificación respuesta denuncia corrupción/queja anónima

En atención a la queja anónima allegada a este Comando mediante la Ventanilla Única Virtual radicada bajo el No. FAC-E-2025-000314-WA de 28 de noviembre de 2025, y al oficio con radicado No.FAC-S-2025-233990-CI del 5 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FACCOFAC- IGFEFA por medio del cual el señor Mayor General Inspector Fuerza Aeroespacial Colombiana remite por competencia queja anonima, de manera atenta me permito dar respuesta en los siguientes términos: (VER RESPUESTA EN DOCUMENTOS ANEXOS)

Documentos anexos:

1. Respuesta queja anónima No.FAC-S-2025-233990-CI (742.65 KB)
2. Notificación Acto Administrativo (127.1 KB)

COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6



De igual manera, dentro de las diferentes denuncias presentadas no se ha enviado material probatorio que evidencie tiempo, modo y lugar de los hechos que manifiesta ocurren dentro de la Unidad, tampoco se ha informado el nombre del Suboficial presuntamente responsable, por otra parte todas las denuncias presentadas cuentan con su debida respuesta las cuales se han realizado siguiendo el procedimiento DE-AYUGE-PR-001, es por ello que lo invitamos a consultar la pagina web de la Fuerza Aeroespacial Colombiana en la sección Notificaciones y Avisos podrá encontrar todas las respuestas emitidas por este Comando frente a este caso.

¡Hola, queremos escucharte! Tú opinión es valiosa para nosotros, la Fuerza Aeroespacial Colombiana valora tu percepción, ayúdanos a mejorar nuestro servicio de Atención y Orientación Ciudadana diligenciando de manera voluntaria la siguiente encuesta:

https://encuestas.fac.mil.co/surveymobile.aspx/encuesta_percepcion_ciudadano

Cordialmente;

Coronel WILLIAM HERNAN ESCOBAR REINOSO
Comandante Comando Aéreo De Combate N.6

Anexo: Lo enunciado

Elaboró: T3. GELVEZ / STJDA Revisó: ST. RAMÍREZ / STJLE Aprobó: CR. MORENO / SECOM